FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 040/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA SRA. NILDA CATALINA SCAVENIUS DE SANCHEZ PARA LOCACION DE INMUEBLES "OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN", UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 04 de Abril de 2011.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Locación de Inmuebles "Oficina Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción", ID Nº 209.962, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 04/04/11; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizada en fecha 04/04/11 para Locación de Inmuebles "Oficina Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción" – ID Nº 209.962, para el Ejercicio Fiscal año 2.011;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 04 de Abril de 2011;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Sra. Nilda Catalina Scavenius de Sánchez, para Locación de Inmuebles "Oficina Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción" - ID Nº 209.962, por valor de **Gs. 20.400.000** (Veinte millones cuatrocientos mil guaraníes), Sede Coronel Oviedo.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano